

## Elecciones 26-J

# Medidas concretas para una conciliación real y efectiva en España

- **Con motivo de las próximas elecciones generales, ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles ha remitido a las principales fuerzas políticas un decálogo de medidas concretas para alcanzar, de una vez por todas, una conciliación real y efectiva en España.**
- **Algunos partidos políticos, como PP, PSOE y C's, han apoyado en los últimos meses, de manera significativa, nuestras propuestas y esperamos que quien gobierne lidere el proceso.**

Madrid, 26 de mayo de 2016. ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, con motivo de las próximas elecciones, el día 26 de junio, ha remitido a las principales fuerzas políticas un decálogo de medidas concretas para alcanzar, de una vez por todas, una conciliación real y efectiva en nuestro país.

ARHOE lleva trabajando más de diez años para incluir en la agenda política y social de los españoles un tema primordial como es la puesta en valor de derechos fundamentales: la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la igualdad y la corresponsabilidad, sin perder de vista la necesaria mejora de la productividad de las empresas y la necesaria humanización de nuestros horarios.

En palabras de José Luis Casero, presidente de ARHOE, «La promoción de horarios racionales, la optimización del tiempo, la defensa de la conciliación y la corresponsabilidad son puntos que, por fin, las fuerzas políticas mayoritarias han apoyado de manera significativa en los últimos meses, y suponen un nexo de unión para todos los ciudadanos. Temas tratados en las pasadas elecciones y en los intentos de formar gobierno que ha vivido nuestro país». Igualmente, señala Casero que desde la asociación «deseamos que ahora, de cara a las elecciones generales, incluyan en sus respectivos programas electorales todas estas medidas para su aplicación real y efectiva. Estaremos muy atentos para que, cuando llegue el momento, estas propuestas no se queden en papel mojado y promesa electoral incumplida y se conviertan en hechos reales».

Desde ARHOE se ha propuesto que se establezca un calendario/proceso para la reforma horaria en España, que aborde en primer lugar las medidas de fondo necesarias para una mejora de nuestro modelo socioeconómico y que incluye diferentes puntos.

## Medidas concretas para una conciliación real y efectiva en España

**1.** Que las Administraciones, empezando por el Gobierno de España, cumplan el **Plan Concilia** —2005—, y la **Resolución de 28 de diciembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas** que señala que la jornada laboral debe finalizar a las 18:00 h. Que esta medida sea extensible, en la medida de lo posible (según actividad), a otra tipología de empresas.

**2. 'Prime time' televisivo:** Que las televisiones públicas y privadas finalicen sus programas de máxima audiencia a las 23:00 h, al igual que los espectáculos salvo excepciones. Para ello, pacto nacional de las cadenas públicas y privadas que tenga en cuenta el interés general de los españoles y españolas.

**3. Rebaja en el Impuesto de Sociedades y en el IRPF para las empresas** que favorezcan mediante medidas concretas una conciliación real y efectiva entre sus trabajadores (flexibilidad horaria, teletrabajo parcial, etc.). Vinculación al sello Horarios Racionales que contiene los parámetros para calificar a una empresa como empresa con horarios racionales.

**4.** Incremento progresivo del **permiso de paternidad** (2-3 días cada año durante la legislatura).

**5.** Establecimiento de **banco de horas** de uso justificado y excepcional para el trabajador y recuperables según necesidades de empresa y disponibilidad de trabajadores.

**6. Establecimiento de medidas que favorezcan la conciliación de familias** con hijos tipo Bono Canguro que algunos ayuntamientos han puesto en marcha y establecimiento de medidas que favorezcan entrada en puesto de trabajo (flexible) y en guarderías y colegios (bien rebaja de coste actual, horarios flexibles...).

**7.** Introducción de la **flexibilización horaria y teletrabajo** (también a tiempo parcial) en los acuerdos de agentes sociales como un elemento real y efectivo en aras de la mejora de la productividad (empresa) y conciliación (trabajadores) tutelando el Gobierno un pacto en este sentido. Ajuste del tiempo efectivo de la prestación laboral a cambio de salida flexible y anticipada del puesto (es decir, no parada para comer de dos horas, por ej., sino una hora, y salida del puesto de trabajo una hora antes).

**8. Fundamental, los más jóvenes:** Campaña de sensibilización entre los más jóvenes sobre la conciliación de la vida personal y familiar, así como el mejor aprovechamiento del tiempo en su vida personal y laboral. La conciliación es un derecho fundamental también de los niños aunque no voten.

**9.** Situación de personas con **atención a familiares dependientes** (que la ley sea más ágil y que se aplique de forma real a las múltiples situaciones que se dan

y que tenga una financiación real para las personas que se hallen en dichas situaciones).

**10. Establecimiento del huso horario correspondiente a España, conforme a nuestro posicionamiento geográfico natural**, como elemento que sirva de armonización para las medidas de fondo favorecedoras de la conciliación y optimización del uso del tiempo. Y en consecuencia, derogación de la Orden de 7 de marzo de 1940, que adelantó de manera excepcional una hora a nuestro país.

### **Por unos horarios más racionales**

La necesidad de unos horarios racionales tiene como objetivos prioritarios: conciliar nuestra vida personal, familiar y laboral; aumentar la productividad; apoyar el rendimiento escolar; favorecer la igualdad; disminuir la siniestralidad; facilitar la globalización; mejorar nuestra calidad de vida; cuidar y mantener hábitos saludables; dormir el tiempo suficiente, y, en definitiva, dar mayor valor al tiempo. Todo esto pasa, ineludiblemente, por racionalizar nuestros horarios, para hacerlos convergentes con los países de economías más avanzadas.

### **Sobre ARHOE**

ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos fines son concienciar a la sociedad sobre el valor del tiempo y la importancia de su gestión, y promover medidas que faciliten una racionalización de los horarios en España. Entre los socios de ARHOE, contamos con representantes de diferentes instituciones y entidades, ministerios, comunidades autónomas, empresarios, sindicatos, universidades, sociedad civil, etc.

### **Para más información de ARHOE**

91 703 42 65

[info@horariosespana.com](mailto:info@horariosespana.com)

[comunicacion@horariosespana.com](mailto:comunicacion@horariosespana.com)